



Titulo: Solicita informe por deuda de Disposición final de Residuos con Municialidad de Gral Madariaga

Visto: la deuda acumulada con la Municipalida de General Madariaga por el cánon de Disposicion final de residuos; y

Considerando:

Que la Municipalidad de Villa Gesell realiza la disposicion final de residuos solidos urbanos del distrito en un predio que administra la Municipalidad de General Madariaga;

Que por ello abona un cánon de acuerdo a las toneladas que se disponen en dicho predio;

Que ante consultas realizadas a la Comuna vecina, nos han informado la existencia de una deuda de \$10.811.360 pesos (pesos diez millones ochoscientos once mil trescientos sesenta pesos);

Que reducir el volumen de residuos a disponer es no sólo un objetivo planteado en las ordenanzas, sino también en Ordenanza de Adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Que la Separación de residuos impacta directamente en el volumen a disponer, reduciendo considerablemente la contaminación e impactando directamente en los costos de disposición final de residuos;

Que desde el área de Medio Ambiente, se ha promocionado con mucho énfasis la planta de reciclado y las islas de separación, pero el éxito de este trabajo debería haberse reflejado en la disminución del volumen a disponer, objetivo que no se alcanzó:

Que la disposicion final de residuos sólidos urbanos debe entenderse como una política regional, y es un elemento básico para ello cumplir con las obligaciones pactadas con los Municipios vecinos:

Por ello:

El Bloque de Concejales de Cambiemos solicitan presteis sancion favorable al siguiente proyecto de





Villa Gosel

RESOLUCION

Primero: solicitasé al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo las razones por las cuales acumula con la Municipalidad de Gerneral Madariaga una deuda de \$10.811.360 pesos (pesos diez millones ochoscientos once mil trescientos sesenta pesos) en concepto de canon por la disposición final de residuos.

Segundo: solicitasé al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para cumplir con la obligación pactada con la vecina Municipalidad de General Madariaga.

Tercero: de forma

Honorable Concejo Deliberanti Municipalidad de Vilia Gesell

Honotable Concejo Deliberanta

coalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH CONCEZAL H.C.D. Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell

CONCEJALHED

Honerable Concejo Deliberante Multicipalidad de Villa Gesel